

# VIDA AHORRO

SEGURO VIDA AHORRO

La manera más sencilla de ahorrar

## La manera más sencilla de ahorrar

No espere a que se acerque el momento de su jubilación para pensar en el futuro.

El futuro empieza ya. Y es muy fácil asegurarse desde ahora mismo que sea un futuro tranquilo. Para eso cuenta con Vida Ahorro.

### Ventajas

Vida Ahorro le garantiza la rentabilidad de sus ahorros en el periodo que usted elija para obtener un capital que asegure sus planes de futuro (complementar su jubilación, asegurar los estudios de sus hijos, etc.).

Usted sólo tiene que decidir las aportaciones que quiere realizar y nosotros le garantizamos el pago de un capital o una renta a partir de la fecha que elija. Así de fácil, así de flexible, así de seguro.

### Coberturas

#### Supervivencia

Si el asegurado vive al vencimiento del contrato, percibirá el capital final garantizado indicado en las Condiciones Particulares más las revalorizaciones efectuadas por participación en beneficios.

#### Fallecimiento

En caso de fallecimiento del asegurado, les serán devueltas a los beneficiarios la totalidad de primas pagadas por el Tomador hasta ese momento más la participación en beneficios asignada.

### Valores Garantizados

#### Rescate

Usted puede recuperar el ahorro acumulado rescindiendo el contrato. Se podrá solicitar una vez pagadas dos anualidades.

#### Reducción

Es posible liberar el pago de primas futuras; el ahorro acumulado hasta ese momento se mantendrá y se seguirá revalorizando, y el capital garantizado final se recalculará quedando reducido proporcionalmente. Este derecho se realizará a instancias del Tomador o por impago de primas. Se podrá solicitar una vez pagadas dos anualidades.

### Anticipo

Consiste en el préstamo del asegurador al Tomador del Seguro, a cuenta del ahorro acumulado, podrá solicitarse hasta el 90% del valor de rescate de la última anualidad pagada. Se podrá solicitar una vez pagadas dos anualidades.

### Flexibilidad

- Las primas pueden ser periódicas o únicas.
- Se podrán realizar aportaciones extraordinarias.
- El pago de las primas puede ser anual, semestral, trimestral o mensual. Se podrá modificar el periodo de pago durante la vigencia del seguro.
- Las primas pueden revalorizarse al 3%, 5% o 10%, aritméticamente.

### Fiscalidad

#### En caso de supervivencia del asegurado

El rendimiento obtenido (capital percibido - primas satisfechas) tributa en el IRPF como rendimiento del capital mobiliario.

#### En caso de fallecimiento del asegurado

El capital que recibe el beneficiario tributa en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones con reducciones importantes en función del grado de parentesco que tuviera con el fallecido. Si el beneficiario es el Tomador, tributará por el IRPF como rendimiento del capital mobiliario.

### Ejemplo Vida Ahorro

<b>Edad (hombre)</b>	<b>55</b>	<b>50</b>	<b>45</b>
<b>Duración</b>	10 años	15 años	20 años
<b>Prima Mensual</b>	100 EUR/mes	60 EUR/mes	100 EUR/mes
<b>Revalorización</b>	10%	5%	5%
<b>Capital final garantizado</b>	16.780,66 EUR	14.678,26 EUR	37.176,48 EUR
<b>Capital final estimado*</b>	17.868,78 EUR	16.263,31 EUR	42.706,00 EUR

*El capital estimado es orientativo, y se ha calculado considerando una rentabilidad del 4% anual.*